RAD. 2017-00045 APORTA DILIGENCIA SECUESTRE, AVALUO

9682-22021802

Contacto Conexa <contactoconexa@gmail.com>

Vie 11/02/2022 11:03

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ (01) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E.S.D.

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: CONEXA INMOBILIARIA LTDA CESIONARIA DE RF ENCORE S.A.S.

Demandado: VILMA CASTIBLANCO GIRALDO

Radicación: 26-2017-00045-00

ALEXANDRA CATAÑO GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.791.838 de Tuluá mayor de edad, domiciliada y residente en Cali, abogada titulada y portadora de la Tarjeta Profesional No.129.414 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de CONEXA INMOBILIARIA LTDA, por medio del presente de manera respetuosa me permito solicitar y poner en consideración del despacho lo siguiente:

- 1. En Auto No. 4764 del 1 diciembre 2021 se comisiona y remite despacho comisorio para realizar diligencia de secuestre del vehículo de placas IZN109 propiedad del aquí demandado
- 2. En atención a lo anterior adjunto diligencia de secuestre realizada el día 10 de febrero 2022
- Aporto avalúo

Con lo manifestado anteriormente también exhorto o solicito al presente despacho a:

1. Correr traslado al avalúo que por medio del presente escrito me permito aportar del vehículo de placas IZN 109, objeto de litigio en el presente proceso cumpliendo así con lo estipulado en el artículo 444 Código General del Proceso.

VEHICULO	AVALÚO COMERCIAL	INCREMENTO 50% ART. 444	TOTAL
PLACAS	ANEXO	CGP	AVALÚO
IZN109	\$24.670.000	\$12.335.000	\$37.005.000

AVALUO POR VALOR DE \$ 37.005.000

• Anexo impuesto vehículo 2021

ANEXO

- 1. Impuesto vehículo
- 2. Diligencia de secuestre

Cordialmente,

ALEXANDRA CATAÑO GOMEZ APODERADA C.C. No. 31.791.838 de Tuluá (Valle) T.P. No. 129.414 del C.S de la J

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA Valle Invencible Impuesto sobre Vehículos y Automotores A. PERÍODO GRAVABLE B.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 4. FECHA CORRECCIÓN 5. FORMULARIO No. 2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 1. AÑO 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No. 6. FECHA GENERACIÓN 14/05/2 7. USUARIO GENERA 2021 9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. X NIT T.I. C.E. OTRO 12. CELULAR 13. TELÉFONO MBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONT C. DATOS DEL DECLARANTE VILMA 31524180 14. EMAIL 11. APELLIDOS contactoconexa@gmail.com CASTIBLANCO GIRALDO 3178535551 4379491 VALLE DEL CAUCA 21. MODELO 19. MARCA 20. LÍNEA IZN109 RENAULT LOGAN PRIVILEGE AUTOMATIQUE 25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) D. DATOS DEL VEHÍCULO 23. CARRO 24. CILINDRAJE (CC) 1598 AUTOMOVIL 28. COMBUSTIBLE GASOLINA 29. TRACCIÓN SIN TRACCION 30. BLINDADO I. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT 32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT 33. No. DE PÓLIZA Ν 35. MUNICIPIO DE 24,670,000 370,000 E. LIQUIDACIÓN PRIVADA 45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA46. PAGOS ANTERIORES47. SALDO A PAGAR DESCUENTO EN IMPUESTO F. PAGO SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD OTRAS SANCIONES 48. SALDO A FAVOR 49. TOTAL IMPUESTO 53. FECHA LÍMITE PAGO DESCUENTOS EN SANCIONES H. DIST. RECAUDO DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES 54. MUNICIPIO (20%) 50. NOMBRES Y APELLIDOS 55. DEPARTAMENTO (80% I. OTROS 56. PRECIO PÚBLICO SO G. FIRMAS 51. IDENTIFICACIÓN 52. FIRMA J. LIQUIDACIÓN TOTAL 57. TOTAL A PAGAR 59. VALOR PAGADO K. FORMA D 60. CHEQUE No.

76231529613

370,000

370,000

0/06/2021

74,000

296,000

384,350

Valle Invencible Impuesto sobre Vehículos y Automotores				
8 4	2. FRACCIÓN AÑO	B.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE	4. FECHA CORRECCIÓN 5. FORMULARIO No. 76231529613	
A. PERÍODO GRAVABLE	1. AÑO No. MESES	3. FORMULARIO CORRECCIÓN No.	DD MM AAAA 6. FECHA GENERACIÓN 14/05/2021	
GRA'	2021 12		7. USUARIO GENERA portal	
	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	9. TIPO DE DOCUMENT	O 10. No. IDENTIFICACIÓN	
렃뜌	VILMA C.C. X NIT		T.I. C.E. OTRO 31524180	
C. DATOS DEL DECLARANTE	11. APELLIDOS 12. CELULAR		13. TELÉFONO 14. EMAIL	
CLA	CASTIBLANCO GIRALDO 3178535551		4379491 contactoconexa@gmail.com	
. B	15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA 16. MUNICIPIO DE RES		DENCIA 17. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	
	Carrera 3 A NORTE 10 A NORTE 12 3	CALI	VALLE DEL CAUCA	
	18. PLACA	19. MARCA	20. LÍNEA 21. MODELO	
	IZN109	RENAULT	LOGAN PRIVILEGE AUTOMATIQUE 2016	
OL O	22. CLASE	23. CARROCERÍA	24. CILINDRAJE (CC) 25. CAPACIDAD DE CARGA(TON)	
윤	AUTOMOVIL	SEDAN	1598 0.0	
L VE	26. CAPACIDAD DE PASAJEROS	27. NÚMERO DE PUERTAS	28. COMBUSTIBLE 29. TRACCIÓN	
S DE	5	4	GASOLINA SIN TRACCION	
DATOS DEL VEHÍCULO	30. BLINDADO 31. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT		32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT 33. No. DE PÓLIZA	
0.0	N			
	34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA	35. MUNICIPIO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO	<u></u>	
	CALI			
á	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO	\$ 24,670,000	43. TOTAL A CARGO \$ 370,000	
IVA	37. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 370,000	44. INTERÉS POR MORA \$ 0	
4 Z	38 DESCUENTO EN IMPUESTO \$		45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA \$ 0	
Ċ	39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD	\$ 0	45. DESCUENTO INTERES POR MORA \$ 0 46. PAGOS ANTERIORES \$ 0	
on I	40. OTRAS SANCIONES	\$	47. SALDO A PAGAR \$ 370,000	
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	41. DESCUENTOS EN SANCIONES	\$ 0	48. SALDO A FAVOR \$ 0	
ші	42. TOTAL A CARGO	\$ 370,000	49. TOTAL IMPUESTO \$ 370,000	
	DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A		S3, FECHA LÍMITE PAGO 330/06/2021 54, MUNICIPIO (20%) \$ 74,000 \$ 296,000 \$ 296,000	
	LAS DISPOSICIONES LEGALES		54. MUNICIPIO (20%) \$ 74,000	
	50. NOMBRES Y APELLIDOS			
			I. OTROS	
FIRMAS	51. IDENTIFICACION 52. FIRMA		56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO \$ 14,350 J. LIQUIDACIÓN TOTAL	
₩.			57. TOTAL A PAGAR \$ 384,350	
ø			59 MODALIDAD EFECTIVO CHECUIE TAPLIETA	
	Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firmada, con lo cual acepta los hechos declarados.			
			\$ 0	
			61. CÓDIGO DEL BANCO	

FORMULARIO PARA DECLARACIÓN SUGERIDA Valle Invencible Impuesto sobre Vehículos y Automotores B.DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE 4. FECHA CORRECCIÓN 5. FORMULARIO No. 2. FRACCIÓN AÑO No. MESES 1. AÑO 3. FORMULARIO CORRECCIÓN No. 6. FECHA GENERACIÓN 7. USUARIO GENERA 2021 RES O RAZÓN SOCIAL DEL CON C.E. OTRO 13. TELÉFONO C.C. X NIT T.I. 12. CELULAR C. DATOS DEL DECLARANTE VILMA 31524180 11. APELLIDOS CASTIBLANCO GIRALDO 3178535551 4379491 contactoconexa@gmail.com VALLE DEL CAUCA 21. MODELO 19. MARCA 20. LÍNEA IZN109 RENAULT LOGAN PRIVILEGE AUTOMATIQUE 25. CAPACIDAD DE CARGA(TON D. DATOS DEL VEHÍCULO 24. CILINDRAJE (CC) 1598 23. CARRO AUTOMOVIL 28. COMBUSTIBLE GASOLINA 29. TRACCIÓN SIN TRACCION 4 30. BLINDADO I. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT 32. NIT DE LA COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SOAT 33. No. DE PÓLIZA Ν 35. MUNICIPIO DE 24,670,000 370,000 TOTAL A CARGO E. LIQUIDACIÓN PRIVADA 45. 46. 47. DESCUENTO EN IMPUESTO DESCUENTO INTERÉS POR MORA F. PAGO SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD OTRAS SANCIONES PAGOS ANTERIORES SALDO A PAGAR 48. SALDO A FAVOR 49. TOTAL IMPUESTO 53. FECHA LÍMITE PAGO DESCUENTOS EN SANCIONES 49. TOTAL IMPUESTO 53. FECHA LÍMITE PAGO H. DIST. RECAUDO DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQUÍ ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES 54. MUNICIPIO (20%) 50. NOMBRES Y APELLIDOS 55. DEPARTAMENTO (80 I. OTROS 56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECI G. FIRMAS 51. IDENTIFICACIÓN 52. FIRMA J. LIQUIDACIÓN TOTAL 57. TOTAL A PAGAR 59. VALOR PAGADO 60. CHEQUE No.

76231529613

370,000

370,000

0/06/2021

74,000

296,000

384,350

14/05/2

(6)	Valle Invencible		PARA DECLARACIÓN SUGERIDA sobre Vehículos y Automotores	
A. PERÍODO GRAVABLE	1 AÑO 2. FRACCIÓN AÑO B.C	PECLARACIÓN QUE SE CORRIGE FORMULARIO CORRECCIÓN No.	4. FECHA CORRECCIÓN DD MM AAAA	5. FORMULARIO No. 76231529613 6. FECHA GENERACIÓN 14/05/2021 portal
C. DATOS DEL DECLARANTE	8. NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE VILMA 11. APELLIDOS CASTIBLANCO GIRALDO 15. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Carrera 3 A NORTE 10 A NORTE 12 3	9. TIPO DE DOCUMENTO C.C. X NIT 12. CELULAR 3178535551 16. MUNICIPIO DE RESIL	T.I. C.E. OTRO 3 13. TELÉFONO 14. 4379491 co	No. DENTIFICACIÓN 1524180 EMAIL Ontactoconexa@gmail.com DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA ALLE DEL CAUCA
D. DATOS DEL VEHÍCULO	N 34. VENCIMIENTO DE PÓLIZA 35. MUNICIPIO		20. LÍNEA LOGAN PRIVILEGE AUTOMATIQUE 24. CILINDRAJE (CC) 1598 28. COMBUSTIBLE GASOLINA 32. NT DE LA COMPAÑIA QUE EXPIDE EL SOAT	21. MODELO 2016 25. CAPACIDAD DE CARGA(TON) 0.0 29. TRACCIÓN SIN TRACCIÓN 33. No. DE PÓLIZA
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA	36. AVALÚO COMERCIAL DEL VEHICULO 37. IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES 38. DESCUENTO EN IMPUESTO 39. SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD 40. OTRAS SANCIÓNES 41. DESCUENTOS EN SANCIONES 42. TOTAL A CARGO DECLARANTE. DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA AQ LAS DISPOSICIONES LEGALES	\$ 370,000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 370,000	43. TOTAL A CARGO 44. INTERÉS POR MORA 45. DESCUENTO INTERÉS POR MORA 46. PAGOS ANTERIORES 47. SALDO A PAGAR 48. SALDO A FAVOR 49. TOTAL IMPUESTO 53. FECHA LÍMITE PAGO 54. MUNICIPIO (20%) 55. DEPARTAMENTO (80%)	\$ 370,000 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 370,000 \$ 370,000 \$ 370,000 \$ 370,000 \$ 74,000
G. FIRMAS	50. NOMBRES Y APELLIDOS 51. IDENTIFICACIÓN 52. FIRMA Esta Declaración es sugerida y para que tenga validez requiere que sea correctamente firm declarados.	nada, con lo cual acepta los hechos	S. NONCLIPIO (20%) 55. DEPARTAMENTO (80%) L OTROS 56. PRECIO PÚBLICO SOPORTE TECNOLÓGICO J. LIQUIDACIÓN TOTAL 57. TOTAL A PAGAR 58. MODALIDAD 59. VALOR PAGADO 60. CHEQUE No.	\$ 296,000 \$ 14,350 \$ 384,350 CHEQUE TARJETA \$ 384,350 61. CÓDIGO DEL BANCO

Rojdhlan L. Vainaline Santagaria Sala seesa salassassa

SECRETARIA DE SECURIDA DY JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ACCESO A SERVIÇIOS DE JUSTICIA

INSPECCION PERMANENTE DE POLÍCIA-CASA DE JUSTICIA SILOE

ACTA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE VEHICULO

(.16.0 4 101.2.		
VERSIÓN	1	
FECHA PROBACIÓN	17/09/13	

DILIGENCIA	DE SECUESTRO	DE VEHICULO	
DESPACHO	COMISORIO No. C	YN 001/7066/2021	DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL I	DE EJECUCIÓN DE	SENTENCIAS DE	CALI
DADICACIÓN	I No 76004400307	6 2017 00045 00	

En Santiago de Cali, a los DIEZ (10) días del mes de FEBRERO del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo el día y hora señalados en auto anterior para llevar DE VEHICULO, ordenada a cabo diligencia de SECUESTRO JUZGADO PRIMERO CIVIL Despacho Comisorio No. CYN 001/7066/2021 del MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, dentro del proceso EJECUTIVO propuesto por BANCO DE OCCIDENTE S.A. Cesionario CONEXA INMOBILIARIA LTDA. a través de apoderado Dr. (A) ALEXANDRA CATAÑO Seguidamente el Despacho GOMEZ. contra VILMA CASTIBLANCO GIRALDO. Permanente de Policía Categoría Especial turno No. 1, Inspección encontrándose en su sede ubicada en la Carrera 52 No. 2-00 Piso 3º Casa de constituye en AUDIENCIA PUBLICA y se da inicio a la Justicia Siloé, se estado de la diligencia comparece el DR (A): ALEXANDRA diligencia. En este CATAÑO GOMEZ IDENTIFICADA CON LA C.C. No. 31,791,838 Y.T.P. No. 129.414 DEL C.S.J. El Despacho procede a nombrar y a posesionar como SECUESTRE A SOCIEDAD MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, cuyas oficinas se ubican en la CALLE 5 OESTE No. 27-25 de Cali, Teléfonos 8889161-8889162, Celular 317-5012496, correo electrónico diradmon@mejiayasociadosabogados.com, quien mediante documento escrito otorgado por el Representante Legal de la Sociedad autoriza a MARICELA CARABALI identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.913.132 de Cali, bajo cuva gravedad promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. Acto seguido el Despacho en asocio con la (el) apoderado(a) actor(a) procede a trasladarse a la Carrera 66 No. 13-11 Parqueav el secuestre dero CALIPARKING MULTISER donde somos atendidos por el señor ---BRANDON MUNOZ con c.c. No. 1.015.474.663 a quien se le informa del objeto de la presente diligencia y nos pemmite el ingreso en forma voluntaria al interior del parqueadero y nos pone a disposición el veniculo de Placa IIN 109, el cual se procede a describir con el siguiente resultado: Se trata de un vehiculo marca Renault el siguiente resultado: Se trata de un ventualo marca Renault Logan, modelo 2016, color gris comet, motor No. 28450000127, chasis corrijo chasis y VIN No. 9FB4SRC9B6M112175, carroceria sedan, servicio particular, clase automovil, a gasolina, bomper trasero lado derecho regular, rayones y pelones en contorno, golpe en puerta — trasera lado derecho y guardafango derecho, pintura en muy regular estado toda vez que se encuentra a la interperie (sol y agua), cojineria en perfecto estado dolor gris oscuro, carteras en guen — estado, se desconoce sus funcionamiento eléctrico, mecánico e hidralico, se anexa a este el recibo de inventario Nol 1592 de femba 16/08/2017, estado ceneral del vehículo REGHLER estado de come cha 16/08/2017, estado general del vehículo REGULAR estado de con-servación. Es todo. El Despecho una vez descrito el bien mueble objeto de la presente diligencia lo declara legalmente SECUESTRADO y del mismo se hace entrega en forma real y material a la señora sequestre legalmente posesionade, quien estando presente manifies-"Recibo de conformidad al acta y cumpliré con los deberes que el cargo me impone! Es todo. El Despacho le figa como honorarios a la secuestre la suma de \$300.000 los cuales son cancelados en el acto por la apoderada de la parte demandante. El Despacho deja -constancia que no se presentó oposición jurídica alguna en esta diligencia. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se --

firms pore corrijo se da por terminada y se firms por los que en ella han intervenido. Es todo.

JAMES CUERRERO PENAGOS

Macudo Cahun bowalexandra catano comez apoderada demandante

MARICELA GERABALI Seguestre

BRANDON MUNOX Quien stiende al Despecho

na tao amilia da sambilia da la

ANA CRISTINA BELTRAN CONZALEZ
Secretaria

THE TIP SOUTH OF DUE AT HEST ASSESSMENTING TO SECURIOR OF THE SECURIOR ASSESSMENT OF THE SECURIOR ASSE

United to the problem of the following states and administration.

Señor,

JUEZ (01) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI E.S.D.

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: CONEXA INMOBILIARIA LTDA CESIONARIA DE RF ENCORE S.A.S.

Demandado: VILMA CASTIBLANCO GIRALDO

Radicación: 26-2017-00045-00

ALEXANDRA CATAÑO GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.31.791.838 de Tuluá mayor de edad, domiciliada y residente en Cali, abogada titulada y portadora de la Tarjeta Profesional No.129.414 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de **CONEXA INMOBILIARIA LTDA,** por medio del presente de manera respetuosa me permito solicitar y poner en consideración del despacho lo siguiente:

- 1. En Auto No. 4764 del 1 diciembre 2021 se comisiona y remite despacho comisorio para realizar diligencia de secuestre del vehículo de placas IZN109 propiedad del aquí demandado
- 2. En atención a lo anterior adjunto diligencia de secuestre realizada el día 10 de febrero 2022
- 3. Aporto avalúo

Con lo manifestado anteriormente también exhorto o solicito al presente despacho a:

1. Correr traslado al avalúo que por medio del presente escrito me permito aportar del vehículo de placas IZN 109, objeto de litigio en el presente proceso cumpliendo así con lo estipulado en el artículo 444 Código General del Proceso.

VEHICULO	AVALÚO COMERCIAL	INCREMENTO 50% ART. 444	TOTAL
PLACAS	ANEXO	CGP	AVALÚO
IZN109	\$24.670.000	\$12.335.000	\$37.005.000

AVALUO POR VALOR DE \$ 37.005.000

• Anexo impuesto vehículo 2021

ANEXO

- 1. Impuesto vehículo
- 2. Diligencia de secuestre

Cordialmente.

Alexandra cataño Gomez

ALEXANDRA CATAÑO GOMEZ APODERADA C.C. No. 31.791.838 de Tuluá (Valle) T.P. No. 129.414 del C.S de la J